



Revista Historia de la Educación Latinoamericana

ISSN: 0122-7238

ISSN: 2256-5248

Universidad Pedagógica de Colombia - UPTC

García Alcaraz, María Guadalupe; Oropeza Sandoval, Luciano
La escolarización de la carrera de farmacia en Guadalajara: 1839-1919

Revista Historia de la Educación Latinoamericana,
vol. 25, núm. 41, 2023, Julio-Diciembre, pp. 87-103
Universidad Pedagógica de Colombia - UPTC

DOI: <https://doi.org/10.19053/01227238.17055>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86977891005>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



La escolarización de la carrera de farmacia en Guadalajara: 1839-1919

María Guadalupe García Alcaraz¹

Universidad de Guadalajara, México

<https://orcid.org/0000-0001-8888-9040>

Luciano Oropeza Sandoval²

Universidad de Guadalajara, México

<https://orcid.org/0000-0003-0479-3987>



Artículo de reflexión

<https://doi.org/10.19053/01227238.17055>

Historia del artículo:

Recibido: 04/02/2023

Evaluado: 17/06/2023

Aprobado: 19/07/2023

Cómo citar este artículo:

García Alcaraz, María Guadalupe y Oropeza Sandoval, Luciano "La escolarización de la carrera de farmacia en Guadalajara: 1839-1919" Revista Historia de la Educación Latinoamericana vol.25 no.41 (2023).

Resumen:

Objetivo: En este artículo exponemos un acercamiento a la historia de la enseñanza de la farmacia en Guadalajara, estudio que abarca desde 1839, año en que se crea esta disciplina, hasta 1919, año en que se clausura la carrera de farmacia en la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas. Aquí se muestra cómo se fue configurando la enseñanza de la Farmacia, su relación con la medicina, el impacto de la inestabilidad política en su evolución, la incidencia de las experiencias laborales de los farmacéuticos y el surgimiento de nuevas modalidades educativas.

Originalidad: Esta mirada no se limita a la exposición cronológica de las circunstancias que fueron enmarcaron a los estudios en farmacia. Su exposición es una base empírica importante, pero resulta insuficiente para explicar a los lectores cómo y por qué se fueron modificando los saberes, conocimientos y habilidades que integran esta disciplina. Al respecto, creemos que la anexión de nuevos saberes y su ordenamiento tienen atrás motivaciones externas e internas.

1 Doctora en Educación, Profesora investigadora del Departamento de Estudios en Educación, miembro de la línea de investigación Historia social y cultural de la educación, maria.galcaraz@academicos.udg.mx

2 Doctor en Educación, Profesor investigador del Departamento de Estudios en Educación, miembro de la línea de investigación Historia social y cultural de la educación, luciano.oropeza@academicos.udg.mx



Método: Se trata de una búsqueda y análisis crítico de una disciplina que se fue configurando hasta convertirse en un corpus disciplinar. El trabajo documental parte de fondos históricos, educativos e institucionales en Guadalajara durante el siglo XIX. El contenido que aquí referimos proviene tanto de la revisión bibliográfica de estudios sobre la educación superior en Jalisco como de la información recopilada de fondos documentales del Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara, del Archivo Histórico de Jalisco y de la Biblioteca pública del Estado de Jalisco.

Estrategias de recolección de información: Aquí abordamos los contenidos de enseñanza que conforman la base curricular de la disciplina, las modalidades educativas de farmacia y las experiencias laborales que despliegan las y los profesores de farmacia, para lo cual recurrimos a materiales documentales del ámbito escolar y curricular, a una bibliografía orientadora de la problemática imperante, así como a la vida profesional y cotidiana de los actores: empleados del ramo, profotarmacéuticos, material hemerográfico, historia del currículo, etc., cuya existencia esta plasmada en el registro documental y bibliográfico consultado.

Conclusiones: En este trabajo se ha intentado mostrar documentalmente, que la farmacia, como cuerpo fundamental de conocimientos y prácticas terapéuticas, fue, durante gran parte de su historia, una cenicienta, en cuanto a que si bien, constituyó un factor fundamental en la construcción de la salud del siglo XIX en Guadalajara, su reconocimiento y estatus se le regateó injustamente, no obstante que bajo su implementación médica, contribuyó enormemente a la aplicación de la medicina en cuanto a padecimientos menores y paulatinamente mayores.

Palabras clave: Farmacia; historia de la educación; enseñanza; disciplinas y trabajo.

The pharmacy study program in Guadalajara: 1839-1919

Abstract

Objective: In this article we present an approach to the history of pharmacy education in Guadalajara, a study that covers from 1839, year in which this program was created, until 1919, year in which it was closed at the Escuela Comercial e Industrial para Señoritas. It shows how pharmacy education took shape, its relationship with medicine, the impact of political instability on its evolution, the incidence of pharmacists' work experiences and the emergence of new educational modalities.



Originality: This overview is not limited to the chronological exposition of the circumstances that framed the pharmacy studies. Its exposition is an important empirical basis but it is insufficient to explain to the readers how and why the knowledge, skills and abilities that make up this discipline were modified. In this regard, we believe that the annexation of new knowledge and its ordering have both external and internal motivations.

Method: This is a work of research and a critical analysis of a discipline that was gradually configured until it became a disciplinary corpus. The documentary work is based on historical, educational and institutional funds of the 19th century in Guadalajara. The content we offer here comes from the bibliographic review of studies on higher education in Jalisco as well as from the information compiled from documentary collections of the Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara, The Archivo Histórico de Jalisco, and the Biblioteca pública del Estado de Jalisco.

Strategies/ Data Collection: we approach the teaching contents that make up the curricular basis of the discipline, the educational modalities of pharmacy and the work experiences of pharmacy teachers, for which we resorted to school and curricular documentary materials, to a bibliography guiding the prevailing problems, as well as to the professional and daily life of the actors: employees of the field, proto-pharmacists, newspaper material, history of the curriculum, etc., whose existence is reflected in the documentary and bibliographic record consulted.

Conclusions: In this paper we have tried to show that pharmacy, as a fundamental body of knowledge and therapeutic practices, was a Cinderella during much of its history, because being a fundamental factor in the construction of health in the nineteenth century in Guadalajara, its recognition and status was unjustly denied, even when its medical implementation, contributed greatly to the practice of medicine in terms of minor and gradually major ailments.

Keywords: Pharmacy; history of education; teaching; disciplines and work.

A formação dos farmacêuticos em Guadalajara: 1839-1919

Resumo

Objetivo: Neste artigo apresentamos uma abordagem à história do ensino da farmácia em Guadalajara, um estudo que vai de 1839, ano em que esta disciplina foi criada, a 1919, ano em que o curso de farmácia da Escuela Comercial e Industrial para Señoritas (Escola Comercial e Industrial para Moças) foi encerrado. Mostra como se formou o ensino da farmácia, a sua relação com a medicina, o impacto da instabilidade política na sua evolução, a incidência



da experiência profissional dos farmacêuticos e o aparecimento de novas modalidades de ensino.

Originalidade/contribuição: Esta panorâmica não se limita a um relato cronológico das circunstâncias que enquadraram o estudo da farmácia. A sua exposição constitui uma base empírica importante, mas é insuficiente para explicar aos leitores como e porquê se modificaram os conhecimentos, as competências e as capacidades que constituem esta disciplina. Neste sentido, consideramos que a anexação de novos conhecimentos e a sua ordenação têm motivações externas e internas.

Método: Trata-se de uma pesquisa e de uma análise crítica de uma disciplina que se transformou num corpus disciplinar. O trabalho documental baseia-se em coleções históricas, educativas e institucionais de Guadalajara durante o século XIX. Os conteúdos a que nos referimos provêm tanto da revisão bibliográfica dos estudos sobre o ensino superior em Jalisco como da informação recolhida nos fundos documentais do Arquivo Histórico da Universidade de Guadalajara, do Arquivo Histórico de Jalisco e da Biblioteca Pública do Estado de Jalisco.

Estratégias/ coleta de dados: Aqui abordámos os conteúdos didácticos que constituem a base curricular da disciplina, as modalidades educativas da farmácia e as experiências de trabalho dos professores de farmácia, para o que recorremos a materiais documentais do âmbito escolar e curricular, a uma bibliografia orientadora da problemática dominante, bem como à vida profissional e quotidiana dos actores: funcionários da sucursal, profotarmacêuticos, material de jornal, história do currículo, etc., cuja existência se reflecte no acervo documental e curricular, cuja existência se reflecte no registo documental e bibliográfico consultado.

Conclusões: Neste trabalho tentámos demonstrar, através da documentação, que a farmácia, como corpo fundamental de conhecimentos e práticas terapêuticas, foi, durante grande parte da sua história, uma Cinderela, na medida em que, embora constituísse um fator fundamental na construção da saúde do século XIX em Guadalajara, o seu reconhecimento e estatuto foi injustamente negado, apesar de, no âmbito da sua implementação médica, ter contribuído enormemente para a aplicação da medicina em termos de doenças menores e gradualmente maiores.

Palavras-chave: Farmacia; história da educação; ensino; disciplinas e trabalho.

Introducción

En este escrito se expone la historia de la enseñanza de la farmacia en Guadalajara, desde 1839, año en que se crea esta disciplina, hasta 1919, cuando se clausura la carrera de Farmacia en la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas. Se abordan los contenidos de enseñanza que conforman la base curricular de la disciplina, las modalidades educativas de



farmacia y las experiencias laborales de las y los profesores de farmacia. El contenido aquí referido proviene tanto de la revisión bibliográfica de estudios sobre la educación superior en Jalisco como de información recopilada de fondos documentales del Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara, del Archivo Histórico de Jalisco y de la Biblioteca Pública del estado de Jalisco.

Acercamiento analítico a la escolarización de la farmacia

Para entender los procesos que originan la carrera de Farmacia acudimos a nociones provenientes del campo de la historia de la educación. Específicamente retomamos ideas del enfoque de la historia cultural que permiten examinar la forma como se van conformando las disciplinas educativas. En ese orden, apoyados en las ideas de escolarización de David Tyack y Larry Cuban³¹, proponemos centrar la mirada en la evolución histórica de los conocimientos básicos, en el paso de las cátedras a la división en asignaturas, a la creación de grados y a la conformación de las disciplinas escolares.

Esta mirada no se limita a la exposición cronológica de las materias que fueron delineando a la farmacia. Su exposición es una base empírica importante pero insuficiente para explicar a los lectores cómo y por qué se van modificando los saberes, conocimientos y habilidades que integran esta disciplina. Al respecto, creemos que la anexión de nuevos saberes y su ordenamiento tienen motivaciones externas e internas. Para abundar en estos factores, retomamos algunas ideas que propone la historia social de la educación en torno al origen de los sistemas educativos.

Este enfoque hace énfasis en el vínculo entre realidad educativa y el contexto social, entre la estrecha dependencia de la naturaleza de la educación y los requerimientos que plantea el escenario histórico en que se ubica⁴². Los estudios basados en su propuesta analítica permiten ver que la agregación continua de saberes, conocimientos y habilidades no es una acción voluntariosa de los grupos a cargo de la enseñanza, sino el fruto de las exigencias del desarrollo económico y social de los espacios en que se desenvuelven las instituciones educativas. En ese sentido, sus aportaciones ayudan a captar las disciplinas escolares como espacios de creación y recreación de saberes con intencionalidades articuladas a las necesidades sociales que suscita el entorno que las rodea.

Cabe precisar que la adición de los saberes que integran una disciplina educativa no se limita a las influencias que se generan en el entorno inmediato. Las aportaciones generadas desde el enfoque de la historia cultural y desde la historia de la ciencia dejan entrever que este proceso también se asocia con el avance científico de un campo determinado y con la continuidad y discontinuidad de tradiciones académicas de los grupos a cargo de la enseñanza en esas disciplinas. Estas aportaciones, por tanto, permiten abrir el abanico explicativo a factores que incluyen no solo la influencia del entorno social, sino también el impacto de

3 ¹ David Tyack y Larry Cuban, *En busca de una utopía. Un siglo de reformas a las escuelas públicas* (México: Fondo de Cultura Económica, 2001).

4 ² Antonio Viñao Fraga, "La escuela y la escolaridad como objetos históricos. Facetas y problemas de la historia de la educación", en *Pensar críticamente la educación escolar. Perspectivas y controversias historiográficas*, coordinado por Juan Mainer (Zaragoza, España: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008), 83-118.

los avances científicos y la incidencia que tienen los grupos académicos en la permanencia o renovación de los saberes que conforman las disciplinas.

El ambiente convulsivo del siglo XIX en Jalisco

En el umbral de la vida independiente del estado de Jalisco no existía la farmacia como una disciplina científica, lo que había se limitaba al trabajo práctico que realizaban los contados boticarios en Guadalajara. En ese entonces, los propietarios de las boticas solían ser estudiantes que se habían graduado de bachilleres en la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, los cuales solían aprender la elaboración de los medicamentos prescritos por los médicos mediante la consulta de las farmacopeas que existían en ese tiempo.

La farmacia como disciplina va a emerger a remolque de la medicina y de los médicos, en un escenario lleno de inestabilidad social debido a las constantes disputas políticas entre los grupos liberales y conservadores. En efecto, al igual que la mayoría de las regiones que conformaban la incipiente nación mexicana, el estado de Jalisco atravesó por una constante inestabilidad que incidirá en la consolidación de las instituciones educativas. En sus primeros años, los gobiernos liberales, donde destacaría la figura de Prisciliano Sánchez, promoverán la sustitución de la vieja universidad colonial por la apertura de instituciones que permitirán renovar las bases científicas de la formación de los jóvenes que aspiraban a ingresar a los estudios superiores. En 1827, con el impulso y apoyo de este personaje, que en ese entonces era el gobernador de Jalisco, se creó el Instituto del Estado, organismo con el que se buscaba erigir nuevos cimientos para la enseñanza de las cátedras superiores, como Medicina y Jurisprudencia.

Con la inauguración del Instituto se estableció un programa compuesto por once secciones, las cuales se integraban por diversas asignaturas cuyo estudio acreditaba la enseñanza preparatoria y las carreras de Derecho, Medicina y Artes. En esta distribución no había aún una configuración de facultades y programas de estudio por carreras, lo que había era una gama de materias que debían ser cubiertas cronológicamente por los alumnos. Por ejemplo, los estudiantes de medicina tenían que acreditar las materias de las secciones novena y décima. La novena incluía Anatomía Descriptiva Teórica y Práctica, ya en el hombre, ya en los animales; Anatomía Patológica, y Cirugía Teórica y Práctica, y la décima comprendía Instituciones Médicas, Clínica y Medicina Legal.

La apertura de este Instituto auguraba la posibilidad de fomentar opciones de enseñanza superior para los jóvenes del occidente del país, con el objeto de apoyar el progreso económico y el desarrollo de nuevas instituciones. Sin embargo, la inestabilidad social disiparía pronto los anhelos de los grupos liberales, ya que al poco tiempo los levantamientos de los grupos rivales interrumpirían sus planes. Apenas habían transcurrido escasos ocho años de su inauguración, cuando sobrevino su primer cierre debido al arribo al poder de los grupos centralistas. En agosto de 1834 tendría lugar su primera clausura y, como contraparte, la reapertura de la Universidad de Guadalajara el 1 de septiembre. Con estas iniciativas se buscaba dismantelar la propuesta educativa liberal y regresar a las opciones que permitían la continuidad de los valores y las tradiciones asociadas a la doctrina católica.

Este regreso fue anunciado el 3 de octubre de 1834 por el gobernador conservador José Antonio Romero, quien, en el informe que le dirigió a Santa Anna, le informó que “en la Universidad se enseñaría teología, derecho, medicina, cirugía y matemáticas ‘por profesores conocidos en su habilidad y honradez; y sin gravar al Estado en un maravedí’”⁵. Así, desde los primeros meses de 1835 se emprendieron gestiones para adecuar los programas y las constituciones de esta institución en consonancia con los ideales del gobierno centralista.

El nuevo plan fue aprobado el 30 de abril de 1835. En este se indicaba que en la Universidad se impartirían doce cátedras, donde la mitad de las asignaturas se vinculaban a la enseñanza de la teología y a temas principalmente religiosos, como prima de Teología, Vísperas, Concilio de Trento, Teología Moral, Sagrada Escritura y Derecho Canónico. La prevalencia de estas cátedras vino acompañada de un retroceso en torno a la secularización que se había venido desarrollando durante la breve gestión del Instituto, ya que la presencia del clero se hizo notoria en la organización y administración del trabajo de enseñanza.

A pesar del retorno a las bases de la universidad colonial, en esta propuesta educativa se introdujeron progresos importantes: en las disciplinas de derecho y medicina se agregaron contenidos alusivos a los cambios que experimentaba la sociedad jalisciense en relación con la regulación de la vida social y el avance que acusaba la medicina en otras latitudes. En estos vestigios de modernidad es justo reconocer la figura del carmelita Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, personaje que encabezó el grupo de catedráticos que elaboró este nuevo plan de estudios⁶.

En el caso de la medicina, se nota el influjo que tuvieron los conocimientos desarrollados desde finales del siglo XVIII y principios del XIX en Europa. En particular, el avance de los descubrimientos anatómicos y fisiológicos contribuyeron a darle un fundamento científico a la enseñanza. Este nuevo enfoque, que sería llamado por algunos especialistas como paradigma anatomo-clínico⁷, planteaba estructurar la formación de los médicos conforme a dos actividades centrales: en la observación rigurosa de los síntomas y signos que presentaba el enfermo, y en el vínculo de estas manifestaciones físicas con el examen de las lesiones que mostraban los órganos afectados. A esta emergente visión de la ciencia médica se asemejaba el programa de estudios incluido en el plan de enseñanza propuesto por el padre Crisóstomo Nájera, donde “se pedía al supremo gobierno que facilitara ‘enfermos y cadáveres’ del Hospital de San Miguel de Belén” para realizar el trabajo de observación de los enfermos y los estudios anatómicos de los cuerpos sin vida⁸.

Este modelo de enseñanza sería respaldado por las acciones que emprendieron algunos médicos que estaban al tanto de los avances que había alcanzado la medicina en el Viejo Continente. Este selecto grupo, integrado principalmente por los médicos Pedro Tames,

5 Angélica Peregrina *Ni Universidad ni Instituto: educación superior y política en Guadalajara (1867-1925)* (Zapopan, México: Universidad de Guadalajara/El Colegio de Jalisco, 2006), 29.

6 *Ibid.*

7 Lilia Oliver Sánchez, *Salud, desarrollo urbano y modernización en Guadalajara. 1797-1908* (Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, 2003).

8 *Ibid.*, 151.

Pedro Vander-Linden y Pablo Gutiérrez, alentó la promoción de nuevas cátedras⁹, la creación de academias científicas¹⁰ y la consolidación del método anatómico-clínico.

Como corolario de estas acciones, el 9 de octubre de 1839, bajo el mandato del gobernador Antonio Escobedo, se aprobó la creación de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia. Este hecho representó un paso importante en la conformación de la medicina como una disciplina, ya que no solo se configuró el plan de estudios por anualidades y por asignaturas claramente delimitadas, sino también sentó las bases para la articulación de la medicina y la cirugía, y el inicio de la enseñanza de la farmacia. En esta propuesta no había espacios curriculares completamente separados entre medicina y farmacia, lo que había era un plan de estudios de seis años al que asistían conjuntamente los interesados en una u otra carrera. Los estudiantes de Medicina cursaban las materias incluidas en cada uno de los seis años y los de Farmacia asistían solo a las prescritas en los dos primeros años, donde compartían con aquellos las cátedras de Botánica, Química, Farmacia y Materia Médica. Una vez acreditadas estas materias, en el tercer y cuarto año tenían que realizar prácticas en una oficina pública bajo la dirección de un profesor de farmacia examinado¹¹.

Los saberes y conocimientos prácticos que integraban inicialmente la carrera de Farmacia, aunque se incluía la enseñanza de la química, respondían básicamente a las necesidades complementarias que requería la práctica laboral de los médicos: los primeros profesores de farmacia son capacitados básicamente para elaborar los medicamentos prescritos por los facultativos. La farmacia, como se ve, no solo emergerá gracias al impulso que los galenos le darán a la organización de la medicina, sino también con una fuerte supeditación técnica y social a la figura del médico. Así, a lo largo de todo un siglo de la historia de esta disciplina, la formación que se brinda a los futuros farmacéuticos se limita a abrir farmacias o boticas donde despacharán las recetas expedidas por los facultativos o, en caso de escasez de recursos económicos, a ofrecer sus servicios como profesores responsables de estos establecimientos.

Este programa de enseñanza a cargo de la Universidad Literaria de Guadalajara permanecería hasta 1846, gracias a la continuidad de los grupos centralistas en el gobierno de Jalisco. En ese mismo año esta facción es desplazada por los grupos federalistas, quienes procedieron a clausurar por segunda vez esta Institución y, a su vez, a darle vida nuevamente al Instituto del Estado. En septiembre de 1847, el gobernador interino de Jalisco, Joaquín Angulo, aprobó un nuevo plan general de enseñanza (decreto número 66), donde se estableció que la enseñanza se dividiría en primaria, secundaria y profesional. En relación con la secundaria se señaló que esta se impartiría en el Liceo y la superior en el Instituto.

En este plan se indicaba que el Instituto ofrecería estudios asociados a las ciencias matemáticas, a la jurisprudencia, a la medicina y cirugía, a la farmacia y a la química aplicada a las artes. Los estudios de medicina y cirugía se llevaban a cabo en seis clases donde se enseñaba anatomía humana, fisiología e higiene, patología general, terapéutica y farmacología, patología y clínica interna, patología y clínica externa, y obstetricia y medicina legal. En relación con

9 El 13 de marzo de 1837 se creó la cátedra de Medicina Operatoria, a iniciativa del médico Pedro Vander-Linden. *Ibid.*, 152.

10 El 30 de marzo de 1837 se creó la Academia de Ciencias Médicas, Quirúrgicas y Farmacéuticas, según propuesta del médico Pedro Tames. *Ibid.*, 156.

11 *Colección de Leyes y Decretos del Estado de Jalisco*, vol. 7, (Guadalajara: Biblioteca Pública del Estado de Jalisco), 372-378.

la farmacia y química aplicada a las artes, se especificaba que la primera se abordaría en una sola clase, donde se instruiría a los alumnos en la preparación de drogas y medicamentos en debida forma, y la segunda también se daba en una clase, donde se enseñaba prácticamente a los artesanos los procedimientos que convenían a cada clase de manufacturas.

En esta propuesta había continuidad de los saberes y conocimientos que se agregaron desde la apertura de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia en octubre de 1839, porque el eje principal de la formación de los alumnos de Farmacia seguía siendo la preparación de drogas y medicamentos.

Después de la reapertura del Instituto, promovida por el gobernante liberal Joaquín Angulo, sobrevinieron iniciativas que modificaron la situación legal de las instituciones de enseñanza superior en Jalisco. En 1847, este mandatario propuso una solución “salomónica” que permitió la coexistencia durante un lustro de la Universidad de Guadalajara y el Instituto del Estado. Esta convivencia terminaría en 1853, debido a que el gobernador interino José María Yáñez ordenaría que estas cátedras quedaran refundidas en la Universidad. Esta figura legal duró hasta el 15 de septiembre de 1855, fecha en que el gobernador Santos Degollado puso en vigor el decreto de 1847, relativo al Plan General de Enseñanza, donde se ordenaba la clausura de la Universidad. Prácticamente en ese año se extinguió este establecimiento, ya que en 1855 confirió nada más un grado mayor, que sería el último de los 59 otorgados durante el lapso de 1824 a 1855¹².

En 1860 se reinstalaría la Universidad por unos meses, merced a la anuencia del general Adrián Woll, al frente del gobierno conservador de Guadalajara. Esta última etapa inició el 4 de marzo y terminó el 2 de diciembre, fecha en la que Pedro Ogazón, quien encabezaba el gobierno liberal de Jalisco, determinó su clausura¹³.

A los pocos meses, en julio de 1861, Pedro Ogazón, ya ungido como gobernador del estado de Jalisco, decreta un nuevo Plan de Enseñanza donde se reitera que la educación que ofrecerá el Estado se dividirá en primaria, secundaria y profesional. La primaria corresponderá a las escuelas de primeras letras, la secundaria a los liceos y la profesional al Instituto.

En el Instituto del Estado, por su parte, se preparaba a los alumnos para el ejercicio de la medicina y cirugía, de la farmacia, de la jurisprudencia, de las matemáticas y de las ciencias físico-matemáticas. En relación con la enseñanza de la medicina, los alumnos realizaban la carrera en un lapso de seis años, que se dividía en dos periodos de tres años cada uno. En el primero cursaban las asignaturas de Historia Natural Médica, Anatomía General y Descriptiva, Fisiología, Higiene, Historia de la Medicina, Patología General, Terapéutica y Materia Médica; en el segundo, las asignaturas de Patología Interna y Externa, Clínica Interna y Externa, Anatomía Patológica, Operaciones y Aparatos, Obstetricia Teórica y Práctica y Medicina Legal.

La enseñanza de la farmacia duraba cinco años y se dividía en dos periodos. El primero, que correspondía a lo teórico, se impartía en los tres primeros años, y el segundo incluía dos años de práctica. En el primer año cursaban las materias de Química Inorgánica, Botánica y Mineralogía; en el segundo, Química Orgánica, Zoología y Farmacia; y en el tercero, Farmacia, Materia Médica y Toxicología. En el segundo periodo, los alumnos debían permanecer con

12 Angélica Peregrina, *Ni Universidad ni Instituto*, 34-35.

13 *Ibid.*, 36.



un profesor de farmacia en un establecimiento público propio, donde recibían la instrucción práctica necesaria para la preparación de los medicamentos.

En este plan de estudios no solo vemos un incremento notable de asignaturas que amplía el conocimiento de la química y la farmacia, sino también una menor comunidad con los saberes que se enseñaban en la carrera de Medicina. Sin embargo, con este cuerpo de saberes se seguía orientando la formación teórica y práctica de los estudiantes a la elaboración de las fórmulas prescritas por los médicos en las recetas que extendían a sus pacientes.

Este plan de enseñanza muestra el interés que tenían los liberales por alentar el mejoramiento de la educación media y superior en Jalisco, interés que, sin embargo, se vería interrumpido en 1863, ya que tanto el Instituto de Ciencias como el Liceo de Varones y la Escuela Secundaria para Señoritas cerrarían temporalmente sus puertas, debido al impacto económico y social que traerá consigo la intervención francesa. La estabilidad volvería hasta finales de 1866, cuando el ejército republicano entraría triunfante en la Ciudad de México y en Guadalajara.

Así, a casi veinticinco años de vida de la carrera de Farmacia, podemos ver que la inestabilidad política afectó la evolución de esta disciplina. A su venturosa inauguración en 1839 le siguieron sucesos que limitaron sus contenidos de enseñanza, como sucedió entre 1847 y 1860, cuando las prioridades de la guerra civil redujeron el presupuesto para la educación superior. Sin embargo, con el triunfo de los liberales se activó nuevamente el interés por la educación, como aconteció con el gobernador de Jalisco Pedro Ogazón, quien aprobó un nuevo plan de enseñanza donde se estipuló que la carrera de Farmacia tendría cinco años de duración, expansión que traería consigo la incorporación de nuevos saberes asociados al campo de la química y una mayor autonomía curricular de la carrera de Medicina.

96

La farmacia a partir de la restauración de la República en Jalisco

En los estudios sobre la historia de la educación no suele aceptarse que los grandes momentos de cambio político en un país propician rupturas importantes en el desarrollo de las disciplinas escolares¹⁴. Aunque se reconoce que con la restauración de la República se establecieron las bases jurídicas y sociales para la fundación de un proyecto de enseñanza laica en la educación primaria, ni en este nivel escolar ni en los niveles subsiguientes se puede afirmar que las actividades educativas partieron de cero. En todos los espacios educativos había tradiciones de enseñanza, contenidos sedimentados en torno a cada nivel educativo y cada disciplina escolar, y profesores que traían consigo valores y creencias sobre la formación de los alumnos; toda esta herencia no podía borrarse, porque con ella se volvió a erigir la operación de las instituciones educativas.

En ese orden, en 1868, una vez restaurada la República, el gobernador de Jalisco, Antonio Gómez Cuervo, reactiva el plan de enseñanza propuesto por Pedro Ogazón en 1861, iniciativa que permitirá la continuidad de algunos rasgos que aparecían en ese año en torno a la enseñanza de la medicina y la farmacia: una clara separación de los contenidos curriculares de ambas disciplinas, aunque todavía había comunión en asignaturas como Historia Natural Médica y Materia Médica. Sin embargo, una y otra carrera conservaban los puentes de conocimiento

14 Antonio Viñao, "La escuela y la escolaridad...".

entre las capacidades de diagnóstico de los médicos y las propiedades terapéuticas de los elementos naturales y minerales, aspectos que conformaban la base para la indicación de los medicamentos que se prescribían a los enfermos.

Para los años ochenta del siglo XIX, la carrera de Farmacia empezó a estructurarse a partir de la química, aunque en el abordaje de esta disciplina se siguió enfatizando el estudio de mezclas y combinaciones de elementos naturales y minerales para preparar drogas y medicinas. Así, a pesar de que se incluyeron saberes asociados a procedimientos químicos industriales, se siguió orientando la formación de los farmacéuticos hacia el despacho y la preparación de medicamentos, enfoque que se confirmó con la obligación que tenían los alumnos de asistir a prácticas en una botica durante el tercer y cuarto año de la carrera.

Esta tendencia en la formación de los alumnos de Farmacia prevalecerá a lo largo de los años noventa del siglo XIX y en las primeras dos décadas de la centuria siguiente. En algunas de las reformas promovidas por los gobiernos estatales se agregarán materias nuevas asociadas a la bacteriología y la microbiología, pero sin llegar a modificar la orientación que se fue gestando en esta carrera desde su creación en 1839: una enseñanza profesional orientada a la formación de habilidades aplicadas a la elaboración de medicamentos y drogas. Esta delimitación de los saberes y habilidades que debía aprender el alumno que aspiraba a ejercer la profesión farmacéutica, no solo limitó sus opciones laborales, sino también conformó una relación de trabajo subordinada y dependiente de la autoridad social y científica del médico.

El impacto del trabajo farmacéutico en la enseñanza de la farmacia

En consonancia con la organización de la enseñanza de la farmacia se generaron algunos cambios en el ejercicio laboral de sus egresados, cambios que tendieron a afectar a esta carrera y a propiciar el surgimiento de nuevas opciones formativas en esta disciplina. En la última década del siglo XIX hubo sucesos que acusaron el impacto de formas de capacitación informal que emprendieron los empresarios del ramo farmacéutico desde años atrás. En los años ochenta de esa centuria se inscribían cerca de 20 alumnos cada año a la carrera de Farmacia, cantidad que disminuiría visiblemente en el decenio siguiente. En la Tabla 1 se puede observar el fuerte descenso de la matrícula de esta carrera al cierre de los años noventa.

Tabla 1. Población escolar de la Escuela de Medicina y Farmacia (1892-1900)

Carrera	1892	1894	1895	1898	1899	1900
Medicina	113	107		91	80	73
Farmacia	12	10	10	4	5	4
Dentista						
Enfermería						
Obstetricia		3				
Total	125	120		95	85	

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara, Fondo de Antecedentes Históricos de la Universidad de Guadalajara, libro 31A y libro 32A, varios expedientes.

La información anterior permite ver que esta carrera estuvo a punto de quedar desierta en los últimos tres años de esa centuria, hecho que fue evitado por la irrupción de las primeras mujeres a este espacio educativo. Entre 1897 y 1902 ingresaron y concluyeron sus estudios tres alumnas, las cuales desplegaron su formación en espacios alternos a la Escuela de Medicina y Farmacia, para evitar la maledicencia pública¹⁵. En ese entonces, cabe recordar, la convivencia de las mujeres con los hombres en espacios públicos era un acto que reprobaba la sociedad, porque se consideraba que esto mancillaba el honor y la pureza femenina.

¿Qué fue propiciando ese desinterés hacia la carrera de Farmacia? Para entender este desdén de los estudiantes es conveniente evocar algunos sucesos que tuvieron lugar en el ejercicio laboral de esta disciplina en las últimas dos décadas del siglo XIX. Desde los años ochenta de esta centuria, los propietarios de las boticas y farmacias empezaron a incorporar empleados que fueron aprendiendo el oficio del farmacéutico: a través del trabajo adjunto con estos profesores adquirieron los rudimentos básicos para elaborar medicamentos. Pasado algún tiempo, varios de los dueños de estos establecimientos vieron la conveniencia de utilizar prácticos en lugar de profesores de farmacia; los primeros empezaron a contratar empleados menos capacitados porque representaban menor inversión económica: el salario de un práctico de farmacia ascendía apenas a un tercio del salario que se le pagaba a una persona acreditada para ese oficio.

La creciente presencia de prácticos en la elaboración y el despacho de las medicinas tuvo como correlato un deterioro del valor de la fuerza de trabajo calificada de los profesores de Farmacia, quienes empezaron a recibir remuneraciones de menor estima. Esta situación propició el desinterés de sus miembros para firmar convenios de responsabilidad con los dueños de las boticas y farmacias. Este desapego hacia la actividad fundamental del trabajo farmacéutico y el descontento por la menor remuneración fueron aspectos que se socializaron en el ambiente educativo, porque desde el Liceo de Varones los alumnos conocían la situación laboral que experimentaban los egresados de las contadas carreras que se ofrecían en Guadalajara al cierre del siglo XIX, información que influía en las decisiones que tomaban al elegir las carreras de nivel superior.

Al inicio del siglo XX, la contratación de prácticos de farmacia desataría muchas protestas tanto de los propietarios de boticas y farmacias como de los profesores de Farmacia. Todo esto se encendería porque las autoridades sanitarias tomarían cartas en el asunto para regular el funcionamiento adecuado de los expendios de medicina. Ante esto, los dueños argumentarían que recurrían al uso de prácticos porque no había en la ciudad profesores de Farmacia. Esta información sería refutada por los padrones que año tras año realizaba el Consejo Superior de Salubridad para saber quiénes y cuantos profesionistas vinculados al ejercicio de la medicina ejercían en Guadalajara. Era una ironía porque había más profesores de Farmacia en esta ciudad que el número de boticas y farmacias establecidas. Esta cantidad superior de farmacéuticos mostraba la complejidad del problema: sí había personal calificado, pero lo que no había era una remuneración adecuada por parte de los propietarios, quienes preferían incrementar sus utilidades mediante la contratación de prácticos de farmacia.

15 Luciano Oropeza Sandoval, "Las argucias de las mujeres para ingresar a los espacios públicos: las primeras estudiantes de farmacia en Guadalajara", en *Mujeres, niños y niñas en la historia. América Latina, siglos XIX y XX*, editado por Laura Catalina Díaz Robles, Anayanci Fregoso Centeno y María Guadalupe García Alcaraz (Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, 2016), 289-311.

En estas circunstancias intervendría el gobierno estatal, organismo que no era ajeno a las demandas de los dueños de estos establecimientos comerciales. Así, con cierta experiencia en el ramo educativo, el general Miguel Ahumada Saucedo¹⁶, entonces gobernador de Jalisco, decidió promover la creación de una institución que ayudará a cubrir la demanda de fuerza de trabajo tanto para el comercio en general como para las boticas y farmacias. Esta escuela, a diferencia de la carrera de Farmacia, sería un establecimiento de menor escolaridad donde se formarían farmacéuticas que cubrirán las necesidades técnicas en cuanto al despacho y la elaboración de medicinas, pero serán trabajadoras que no podrán aspirar a los mismos emolumentos que recibía un profesor de Farmacia.

Cabe señalar, antes de abordar la experiencia de la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas, que en las dos primeras décadas del siglo XX la población de la carrera de Farmacia decayó sensiblemente, a tal grado que las autoridades ofrecieron becas a los alumnos que ingresaban a esta: el 14 de octubre de 1911, debido a la drástica caída de la matrícula en la carrera de Farmacia, el gobernador de Jalisco, para fomentar esa carrera, aprobó conceder cinco pensiones de diez pesos cada una, a cinco alumnos de primer año¹⁷.

La creación de la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas

Desde principios de 1904, el gobierno de Jalisco promovió la creación de una escuela de artes y oficios para señoritas, donde estas pudieran obtener conocimientos y habilidades prácticas que “les aseguren trabajo independiente y una vida honrada”. Esta opción educativa se gestará en el marco de las políticas de beneficencia promovidas para los grupos sociales más vulnerables y en la apertura que el gobierno local manifestaba hacia la participación femenina en algunos espacios públicos.

Esta iniciativa se demorará un tiempo, sobre todo por la escasez de recursos económicos, pero se concretará en los primeros meses de 1906. En mayo de ese año el Congreso del Estado decretó la creación de una institución de beneficencia que se denominaría Escuela Comercial e Industrial para Señoritas (ECIS). En el documento fundacional se expresa que su creación obedecía a la necesidad de crear “nuevos horizontes de actividad laboral compatibles con su debilidad corporal”. En su apertura encontramos ideas que refieren la continuidad de arraigadas creencias acerca de los “límites biológicos de las mujeres”, pero también el influjo de corrientes renovadoras afines a la participación femenina en los espacios laborales. Así, en la mentalidad de los gobernantes locales la enseñanza ya no sería la única actividad profesional afín “a los dones naturales femeninos”, ya que se abriría a oficios relacionados con la contabilidad y el servicio de droguerías y boticas¹⁸.

El 10 de mayo de 1906, conforme al decreto 1168 aprobado por el Congreso del Estado, se “establece en esta ciudad una Escuela que tendrá el carácter de institución de beneficencia y se denominará Escuela Comercial e Industrial para Señoritas, que tendrá el objeto de impartir

16 Miguel Ahumada Saucedo fue gobernador del estado de Jalisco de 1903 a 1911. Previamente había ocupado un puesto similar en el estado de Chihuahua, donde también promovió reformas educativas.

17 *Libro 34 A, Col. Escuela de Medicina*, (Guadalajara: Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara).

18 Luciano Oropeza Sandoval, “La carrera de farmacia en la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas de Guadalajara”, (Memoria del XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa/COMIE, San Luis Potosí, México, noviembre de 2017).

a las jóvenes que lo soliciten, los conocimientos necesarios para que puedan proporcionarse medios de vivir, de una manera independiente y conforme con nuestra organización social”¹⁹.

En este plantel las mujeres podrían cursar estudios en dos áreas: una de corte comercial y otra relacionada con la farmacia²⁰, ambas con una duración de dos años, y al finalizar obtenían un certificado que las acreditaba para laborar en boticas o en establecimientos mercantiles. En la Tabla 2 se exponen las asignaturas que conformaban la carrera de Farmacia.

Tabla 2. Plan de estudios de la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas (1906)

Farmacia	
Primer año	Ciencias físico-químicas (1.º curso), nociones de ciencias naturales, francés (traducción únicamente), correspondencia mercantil, operaciones farmacéuticas
Segundo año	Ciencias físico-químicas (2.º curso), inglés (traducción únicamente), teneduría de libros, dactilografía, preparaciones farmacéuticas

Fuente: Archivo Histórico de Jalisco, IP-8-906 GUA/2763.

En este plan observamos que las mujeres inscritas en la carrera de Farmacia recibían tanto rudimentos básicos, que les permitían conocer los elementos naturales y minerales, como actividades prácticas que las capacitaban para realizar las operaciones farmacéuticas, específicamente en la preparación de medicamentos. Se les enseñaba inglés y francés, curiosamente solo para traducir, porque muchos de los ingredientes venían con indicaciones en esos idiomas.

Era una carrera de menor escolaridad que la que se impartía en la Escuela de Medicina y Farmacia, porque no se buscaba formar profesionales sino trabajadoras de “medio pelo” que se ajustaran a “las posibilidades económicas” de los propietarios de boticas y farmacias. En ese sentido, las autoridades locales fueron muy claras: las alumnas que egresaran de esta carrera recibirían un diploma que las acreditaría como “profesoras de segunda clase”, distinguiéndolas así de los profesores titulados, quienes se denominaban como “profesores de primera clase”.

Algunas de las egresadas de esta carrera se incorporaron como empleadas a cargo de la elaboración de medicamentos en las boticas y farmacias de Guadalajara, labor donde recibirán remuneraciones menores que las de los profesores titulados. Su inserción en estos espacios cubrió “los vacíos laborales” y las demandas de los propietarios, quienes tuvieron a la mano fuerza de trabajo más barata. Sin embargo, la situación no fue muy halagüeña, porque estas farmacéuticas ya no serían las mujeres abnegadas sujetas a las decisiones de los hombres. Ellas no aceptaron tan fácilmente los horarios de trabajo que asignaban los dueños de estos establecimientos ni los bajos salarios que estos les daban; como una reacción a las precarias condiciones de trabajo, estas mujeres empezaron a ir y venir por boticas y farmacias, acomodándose en donde les ofrecían mejores condiciones laborales.

19 *El Estado de Jalisco*, periódico oficial del gobierno, tomo XLIX, n.º 2, 13 de mayo de 1906.

20 Para ingresar a la carrera de Comercio se requería haber culminado la instrucción primaria elemental y para ingresar a Farmacia, la instrucción primaria superior.

Estas mujeres, a pesar de las acciones de resistencia que emprendieron para evitar salarios bajos y horarios incómodos, cubrieron temporalmente el espacio técnico-laboral que se requería en los expendios de medicina. Así, una vez que se capacitó a un número importante de farmacéuticas de segunda clase, las autoridades locales decidieron cerrar la carrera de farmacia de la ECIS. En el año de 1919, siendo gobernador del estado de Jalisco, Luis Castellanos y Tapia, se suprimió de la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas la enseñanza de la farmacia.

La carrera de Farmacia: una historia de continuidad curricular y de desigualdades laborales

En estos ochenta años de evolución de la carrera de Farmacia observamos fuertes elementos de continuidad en esta propuesta educativa: su contenido siguió básicamente orientado a la elaboración de medicamentos y la imagen de los farmacéuticos siguió sujeta y dependiente de la posición social y laboral de los médicos. La mayor prueba de ello es que la enseñanza de esta disciplina, mientras fue una carrera de nivel superior, estuvo sujeta a la administración de la Facultad de Medicina y Farmacia de Guadalajara.

En ella, a pesar de que se agregan asignaturas que incorporan conocimientos vinculados con el desarrollo de la química, no vemos que estos saberes sean utilizados por los egresados para emprender actividades laborales asociadas a la elaboración de productos químicos. Creemos que este desinterés se relaciona tanto con el predominio de profesores de Farmacia y de Medicina que enfatizan una enseñanza orientada básicamente a la preparación de medicamentos, como con la escasa presencia en la región de áreas de producción económica relacionadas con la industria química.

En el espacio laboral de la farmacia también se evidencia la desigualdad social. Su ámbito de trabajo es un escenario donde se expresa la engañosa apertura de los capitalistas hacia el trabajo remunerado de las mujeres, quienes, ante la ausencia de fuerza de trabajo calificada barata, hacen a un lado los prejuicios contra la participación femenina y solicitan a las autoridades locales apoyo para la formación de mano de obra económica para la manufactura de la medicina en sus establecimientos. Ellos empiezan a contratar a farmacéuticas “de segunda clase”, a las cuales solo les pagarán la mitad de lo que les pagaban a los profesores de Farmacia, acción que incrementará sus utilidades pero que se verá acompañada por formas de resistencia de este grupo laboral, que utilizará la rotación constante por diferentes expendios de medicina para evitar los abusos y bajos salarios.

Esta carrera logrará, por primera vez, tener un espacio propio en 1920, año en que se fundará la Facultad de Farmacia. Con este suceso se iniciará otra etapa histórica de esta disciplina, en la que habrá mucha continuidad de los contenidos curriculares y las prácticas laborales convencionales, pero fungirá como puente para el surgimiento de las ciencias químicas a finales de los años treinta del siglo XX.

Conclusiones

El camino seguido por la disciplina de la Farmacia a través de casi todo el siglo XIX y primeros años del XX en Guadalajara, muestra un viaje de prefiguraciones y configuraciones en diferentes campos de la historia de la educación y de la ciencia, del currículo y de la vida profesional, empezando por la bifurcación entre la educación superior y técnica; de la masculinización de los alumnos a la feminización y mixta a través del tiempo. En este caleidoscopio, se van expresando, también, los esfuerzos a veces inauditos, y otros discrecionales de configurar o limitar una disciplina tan importante para la práctica médica y la enfermería, como eran la fabricación y aplicación de medicamentos y sustancias prescritas por el sector médico para los pacientes, situación que dio lugar a implicaciones de todo tipo, no solo laboral, sino, mercantil, de género y profesional de esta importante nicho de la enseñanza y práctica de la medicina,

Subyace desde luego en esta trama, las políticas discriminatorias hacia el sector, estudiantil, y en lo particular al sector femenino, que, para su tiempo, <siglo XIX-, resentían discriminación en este campo, aunque también es factible encontrar la lucha de ellas por la búsqueda de su emancipación laboral. En este tránsito, también los profesores de la universidad y los egresados de este campo del saber estuvieron sujetos a las políticas muchas veces cambiantes de la carrera.

En todo este escenario, el recorrido de esta disciplina estuvo sujeta a las convulsiones de la política, al contexto de guerras internas e invasiones extranjeras, por eso, es importante reconocer, que, ante tales dificultades, subyace una gran voluntad y tesón para darle legitimación y validez a la Farmacia, su vínculo con las ciencias químicas, el comercio y la práctica médica institucional y privada.

Contribución de los autores

María Guadalupe García Alcaraz: investigación, conceptualización, metodología, visualización, escritura (borrador y original); Luciano Oropeza Sandoval: investigación, conceptualización, escritura (borrador y original).

Financiamiento

Sin Financiación

Conflicto de interés

Los autores declaran no tener conflicto de interés.

Implicaciones éticas

Los autores declaran que este artículo no tiene implicaciones éticas en la escritura o publicación.

Referencias Bibliográficas

- Archivo Histórico de Jalisco, Fondo de Instrucción Pública.
- Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara, Fondo Antecedentes Históricos de la Universidad de Guadalajara.
- Colección de Leyes y Decretos del estado de Jalisco*. Guadalajara: Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.
- Oliver Sánchez, Lilia V. *Salud, desarrollo urbano y modernización en Guadalajara. 1797-1908*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, 2003.
- Oropeza Sandoval Luciano. "Las argucias de las mujeres para ingresar a los espacios públicos: las primeras estudiantes de farmacia en Guadalajara", en *Mujeres, niños y niñas en la historia. América Latina, siglos XIX y XX*, coordinado por Laura Catalina Díaz Robles, Anayanci Fregoso Centeno y María Guadalupe García Alcaraz. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, 2016, 289-311.
- Oropeza Sandoval Luciano. "La carrera de farmacia en la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas de Guadalajara". Memoria del XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa/COMIE, San Luis Potosí, México, noviembre de 2017.
- Peregrina, Angélica. *Ni Universidad ni Instituto: educación superior y política en Guadalajara (1867-1925)*. Zapopan, Jalisco: Universidad de Guadalajara/El Colegio de Jalisco, 2006.
- Víñao Fraga, Antonio. "La escuela y la escolaridad como objetos históricos. Facetas y problemas de la historia de la educación", en *Pensar críticamente la educación escolar. Perspectivas y controversias historiográficas*, coordinado por Juan Mainer. Zaragoza, España: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, 83-118.
- Tyack, David y Larry Cuban. *En busca de una utopía. Un siglo de reformas a las escuelas públicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

